



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA**

**CONSEJO TÉCNICO
ENES, UNIDAD MORELIA.**

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01
11 DE ENERO DE 2024**

De acuerdo con el artículo 1º. del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, este reglamento es de observancia general para las Áreas Universitarias, funcionarios y trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tiene como finalidad establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales que garanticen, a toda persona, la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la UNAM, conforme a los principios y bases establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normativa aplicable; en cumplimiento con las leyes mencionadas y vigentes se pone a disposición de la comunidad el siguiente seguimiento de acuerdos:

CONVOCATORIA RECONOCIMIENTO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ 2024	ACUERDO/SESIÓN/AÑO	RESPONSABLE	AVANCE
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Aprobación: Propuesta para recibir el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2024.	001/SesExtraOrd01/2024	Secretaría General	Concluido
ACTA DE SESIÓN			
DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO			
Aprobación: Acta de la sesión extraordinaria 01 realizada el 11 de enero de 2024.	002/SesExtraOrd01/2024	Secretaría General	Concluido

Si es de su interés conocer algún acuerdo o acta emitido por el H. Consejo Técnico de la ENES, Unidad Morelia, puede ingresar su solicitud a través de los medios institucionales implementados para ellos, los cuales, conforme al artículo 44º del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM son los siguientes:

- Por medios electrónicos a través de Internet, utilizando la Plataforma Nacional de Transparencia: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- En la oficina de la Unidad de Transparencia de la UNAM, acudiendo personalmente a las oficinas de la Unidad de Transparencia que están ubicadas en el lado nor-poniente del Circuito Estadio Olímpico Universitario, a un costado del anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.
- Por correo electrónico a transparencia@unam.mx.